

Alerta temprana ante sistema frontal: anticipan tormentas eléctricas

Ciudad. P7



Organizaciones ambientales cuestionan mega proyectos en Ñuble y anuncian movilización

Ciudad. P6



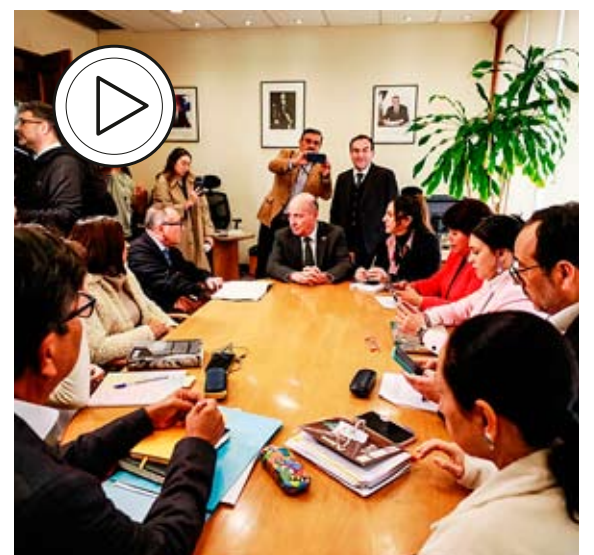
Producto Interno Bruto Regional subió 1,1% en Ñuble durante el segundo trimestre

Anivel nacional registró una contracción de 0,2%, explicada por caídas en siete de las 16 regiones del país. En las 21 comunas el incremento fue impulsado por los servicios, donde destacó el aporte de los servicios personales.

Economía. P10

Reportan leve aumento de energía interna en volcán Nevados de Chillán

Ciudad. P4



Presupuesto 2027: parlamentarios piden cautela y anticipan defensa de los recursos de Ñuble

Política. P10

Perros del OS7 Ñuble ayudan a incautar 22 kilos de droga este año

Ciudad. P8

Opinión & debate.

EDITORIAL

Vivir junto al volcán

Ese monitoreo constante tiene un valor que va mucho más allá de la información científica. Permite tomar decisiones oportunas, actualizar las alertas, establecer restricciones cuando corresponde y entregar a la ciudadanía antecedentes objetivos para actuar sin improvisaciones. En materia volcánica, disponer de información permanente es una herramienta esencial para reducir el riesgo.

El leve aumento de la energía interna registrado durante las últimas horas en el Complejo Volcánico Nevados de Chillán vuelve a poner la mirada sobre un fenómeno que forma parte de la realidad de Ñuble desde hace más de una década. Desde 2015, el macizo mantiene una actividad volcánica que ha obligado a las autoridades, a las comunidades y a quienes viven y trabajan en sus alrededores a aprender a convivir con un volcán activo.

Sin embargo, hay una diferencia fundamental entre convivir con un volcán activo y hacerlo a ciegas. Y allí radica la importancia del trabajo permanente que desarrolla el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), a través del Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur (Ovdas).

Los últimos registros son una buena demostración de ello. Durante la mañana de este miércoles se detectó un sismo de largo periodo, asociado al movimiento de fluidos al interior del sistema, con un desplazamiento reducido de 294 cm². Posteriormente continuó una sismicidad de menor energía y, durante la noche anterior, se había registrado otro evento vinculado a la dinámica interna del volcán. A ello se suman episodios de temblor y la identificación de depósitos de material piroclástico en la zona proximal.

Estos antecedentes no significan, por sí mismos, que la población deba entrar en alarma. De hecho, Sernageomin mantiene la alerta técnica Amarilla, escenario en el cual pueden producirse incrementos de actividad interna y superficial. El organismo ha sido claro, además, en señalar que el área de un kilómetro alrededor del cráter activo constituye una zona de alto peligro, mientras el resto de las zonas cercanas permanece habilitado.

La tranquilidad con que los ñublensinos han podido desarrollar

su vida durante estos años no es producto de que el volcán haya dejado de ser una amenaza. Es, en buena medida, consecuencia de que existe un sistema de vigilancia que permite saber qué está ocurriendo bajo nuestros pies y, especialmente, detectar cambios que pueden anticipar una modificación del comportamiento del macizo.

Ese monitoreo constante tiene un valor que va mucho más allá de la información científica. Permite tomar decisiones oportunas, actualizar las alertas, establecer restricciones cuando corresponde y entregar a la ciudadanía antecedentes objetivos para actuar sin improvisaciones. En materia volcánica, disponer de información permanente es una herramienta esencial para reducir el riesgo.

También es importante que esa vigilancia sea acompañada por una ciudadanía responsable. La existencia de una alerta Amarilla no debe interpretarse ni como una invitación al temor ni como una autorización para acercarse imprudentemente al cráter. Significa que existe actividad y que esta debe ser observada y evaluada. De allí la importancia de respetar las zonas de peligro y mantenerse informado a través de los canales oficiales de Sernageomin y Senapred.

Ñuble ha aprendido, durante estos años, que el Nevados de Chillán no es solamente un paisaje majestuoso que acompaña la cordillera. Es también un sistema geológico vivo, cuya actividad puede cambiar y que exige atención permanente.

La lección más importante de esta convivencia es precisamente esa: no debemos acostumbrarnos al volcán hasta olvidar su condición de riesgo, pero tampoco convertir cada episodio de actividad en una causa de alarma. Entre ambos extremos existe un camino mucho más sensato: conocimiento, monitoreo, prevención y responsabilidad.

Opinión

Urgencia en el reconocimiento de los médicos veterinarios como profesionales de la salud



Ignacio Eduardo Troncoso Toro
Médico veterinario
Presidente Colmevet Consejería Ñuble

El Código Sanitario de Chile, en su Libro V, regula el ejercicio de la medicina y de las profesiones afines, estableciendo las condiciones y los profesionales legalmente habilitados para ejercer actividades relacionadas con la atención de salud. Históricamente, este cuerpo normativo ha reconocido de manera expresa a profesionales como médicos cirujanos, cirujanos dentistas, químicos farmacéuticos, matronas y matrones, enfermeras y enfermeros, psicólogos y tecnólogos médicos.

En el caso de los médicos veterinarios, de acuerdo con lo señalado en el Oficio N° 14.975, de fecha 5 de septiembre de 2019, la Cámara de Diputadas y Diputados remitió al Senado un proyecto de ley aprobado en particular, cuyo propósito era modificar el Código Sanitario para incorporar expresamente a los médicos veterinarios como profesionales de la salud.

Esta iniciativa fue impulsada y promovida por el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet), organización gremial que representa y vela por el ejercicio de nuestra profesión. Sin embargo, su tramitación aún no se ha concretado,

quedando postergada, entre otros factores, por la contingencia derivada de la pandemia de Covid-19.

Paradójicamente, fue precisamente durante la pandemia cuando quedó especialmente de manifiesto la relevancia de la medicina veterinaria en la protección de la salud humana, en labores de apoyo a la red asistencial mediante el manejo de equipos de ventilación mecánica, la gestión y operación de laboratorios, la vigilancia y control de enfermedades, la contribución a la seguridad alimentaria y la salud pública, así como en la implementación de estrictos protocolos de bioseguridad asociados al contacto cercano con personas.

En la actualidad, la salud pública enfrenta desafíos cada vez más complejos, derivados de la creciente interacción entre las personas, los animales y el ambiente (One Health). Este escenario se encuentra marcado por la intensificación de los sistemas productivos, la globalización del comercio agroalimentario y los efectos del cambio climático.

En este contexto, las enfermedades emergentes, re-emergentes y zoonóticas, la resistencia a los antimicrobianos (RAM) y los riesgos asociados a la inocuidad de

los alimentos de origen animal se han consolidado como problemas prioritarios en la agenda sanitaria mundial, no solo por sus consecuencias directas sobre la salud, sino también por sus repercusiones sociales, económicas y ambientales.

En este contexto, la medicina veterinaria ha ampliado significativamente su campo de acción más allá de la práctica clínica tradicional, posicionándose como un actor estratégico en materia de salud pública. Su participación comprende ámbitos como la vigilancia epidemiológica, la prevención y el control de enfermedades zoonóticas, la implementación de medidas de bioseguridad en los sistemas productivos y la protección de la cadena alimentaria mediante estrategias orientadas a garantizar la inocuidad de los alimentos. Asimismo, los médicos veterinarios aportan conocimientos técnicos y experiencia en comités y comisiones vinculadas a la salud pública, contribuyendo de manera significativa a la toma de decisiones y a la formulación de políticas sanitarias. Por ello, resulta urgente agilizar la discusión legislativa y avanzar en el reconocimiento formal de la medicina veterinaria como profesión de la salud en Chile.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Estos resultados muestran la importancia de mantener un monitoreo continuo y mediante distintas técnicas”

BLANCA SYMMES
GEOFÍSICA UDEC



Estamos frente a un evento que considera precipitaciones, viento y probabilidad de tormentas eléctricas”

CRISTIAN MATUS
DIRECTOR REGIONAL DE SENAPRED

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Batalla cultural del siglo XXI

Señor Director:

Se habla diariamente de inteligencia artificial, pero todavía no hemos comprendido que estamos frente a una de las grandes batallas culturales de la humanidad. Durante siglos, nuestras sociedades discutieron sobre libertad, igualdad, democracia, ciencia, religión, trabajo y derechos. Hoy aparece una nueva pregunta civilizatoria: ¿Utilizaremos la tecnología para desarrollar al ser humano o terminaremos adaptando al ser humano a las necesidades de la tecnología?

Esta batalla tendrá, al menos, cinco grandes frentes: la verdad, frente a la desinformación generada o amplificada por IA; el trabajo, frente a la automatización; la educación, que deberá enseñar a pensar y crear más que solamente memorizar; el poder, ante la concentración de datos y capacidades tecnológicas; y la humanidad, es decir, qué valores y capacidades humanas queremos preservar y desarrollar.

Necesitamos aprender a utilizarla para ampliar nuestras capacidades, mejorar la educación, descubrir sus peligros, acelerar la ciencia, aumentar la productividad y resolver problemas complejos, pero manteniendo al ser humano como finalidad y no simplemente como recurso.

La gran pregunta del siglo XXI no es solamente ¿qué podrá hacer la inteligencia artificial? Es ¿qué decidiremos hacer los seres humanos con ella? Quizás esa sea la verdadera batalla cultural de nuestra época y dejemos nuestras batallas “obsoletas” que ya tienen ganadores.

Jorge Porter Taschkewitz

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Una alerta que no termina con el feriado

Señor Director:

El balance de Fiestas Patrias entregado por Carabineros dejó 334 siniestros de tránsito y 20 personas fallecidas a nivel nacional. También hubo 385 detenidos, principalmente por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol y las drogas.

Durante esos días se realizaron más de 22 mil controles de alcohol y drogas y se cursaron 2.285 infracciones, principalmente por exceso de velocidad. Este despliegue es fundamental, pero la prevención también exige responsabilidad individual. Conducir después de beber, exceder la velocidad o distraerse al volante son decisiones que pueden tener consecuencias irreversibles.

Avanzar hacia una cultura de prevención vial requiere un esfuerzo conjunto entre autoridades, organizaciones, expertos y ciudadanía. También implica generar espacios para compartir experiencias, discutir soluciones y mantener este tema presente. En esa línea, a fines de este mes se realizará Traffic Chile, congreso que reunirá a especialistas nacionales e internacionales y que será una oportunidad para informarse, participar y conocer nuevas miradas sobre los desafíos de la seguridad vial.

Las Fiestas Patrias terminaron, pero la tarea de prevenir siniestros y proteger vidas continúa durante todo el año.

Luis Stuen
Gerente de Seguridad Vial

evidenciaban que algo grande estaba a punto de pasar.

Todo esto, motivado por una respuesta errónea de un asistente IA sobre el contenido de una nave china, el cual casi fue el punto de inicio de una envuelta tercera guerra mundial. Esto me recordó a la célebre frase de un hombre de frondosa barba que dijo “la historia ocurre primero como una gran tragedia y luego como una comedia”, si bien habría que reconfigurar el orden de la frase, espero, por el bien de la humanidad, que este hombre se vuelva a equivocar.

Herman Duran Urra

Negociar antes que confrontar

Señor Director:

La primera reunión entre Chile y Estados Unidos para negociar los aranceles a las exportaciones nacionales deja una señal positiva: el diálogo sigue siendo la mejor herramienta para defender los intereses del país.

En un escenario donde productos clave para nuestra economía se vieron afectados, abrir una mesa de negociación demuestra que la diplomacia aún tiene espacio para buscar soluciones concretas y evitar mayores perjuicios para miles de trabajadores y exportadores.

Ahora el desafío es que estas conversaciones se traduzcan en resultados. Chile necesita una política exterior firme, capaz de proteger sus sectores productivos y alcanzar acuerdos que resguarden el empleo y la competitividad del país.

Javiera I. Matamala Gallardo

El artículo 107 vuelve al centro

Señor Director:

A propósito de la discusión sobre la reforma al mercado de capitales, conviene mirar uno de sus cambios tributarios menos visibles, pero potencialmente relevantes: el nuevo tratamiento de determinadas ganancias obtenidas en instrumentos acogidos al artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

La reforma sustituye en distintos pasajes el actual tratamiento con impuesto único de 10% por la calificación de esos ingresos como no constitutivos

de renta. No estamos frente a un cambio menor. Las decisiones de inversión no dependen solamente del rendimiento nominal, sino del rendimiento después de impuestos.

Un cambio como este puede modificar la comparación entre invertir en instrumentos bursátiles, propiedades, depósitos, fondos u otras alternativas.

Pero también abre una discusión de política tributaria: si queremos profundizar el mercado de capitales, ¿es razonable utilizar incentivos tributarios para hacerlo?

La respuesta probablemente no será idéntica para todos. Lo que sí parece claro es que la reforma vuelve a convertir la tributación en un elemento central de la estrategia de inversión.

Carla Huerta Miranda
Abogada Tributaria

El verbo no cambia la realidad

Señor Director:

Michelle Bachelet anunció que no continuará su candidatura a la Secretaría General de la ONU después de un sondeo en que recibió un “aconsejo” y 11 “desaconsejo”. La decisión puede explicarse políticamente; más interesante es el lenguaje escogido para narrarla. Se nos dice que el liderazgo también consiste en saber cuándo desistir y que los principios defendidos permanecen intactos. Pero la filosofía del lenguaje enseña algo menos cómodo: los actos institucionales no dependen solo de lo que alguien dice ni de la convicción con que lo dice. Necesitan condiciones de felicidad, reconocimiento y uptake por parte de quienes tienen autoridad para hacerlos efectivos. Brasil y México podían sostener la candidatura; no podían conferirle, por sí solos, la fuerza institucional que el Consejo de Seguridad no le otorgó. De ahí que discutir ahora si Bachelet “se retiró”, “desistió” o simplemente “no continuó” tenga algo de maquillaje semántico. En diplomacia, como en el lenguaje, reformular el enunciado no modifica necesariamente el acto. A veces se puede cambiar el verbo; once “desaconsejo” ya habían cambiado la realidad.

Kênio Estrela

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



9-09-1888
Anexión de la Isla de Pascua

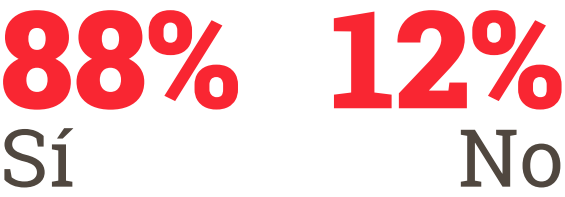
FOTO DEL LECTOR



Hospitalización Domiciliaria de Bulnes extiende su funcionamiento y fortalece la atención de pacientes en sus hogares. Tras los positivos resultados alcanzados por la estrategia, se destinarán \$37 millones adicionales para dar continuidad durante otros tres meses a esta modalidad de atención, que mantendrá 15 cupos para usuarias y usuarios de las comunas de Bulnes y Quillón.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con la Ley Antibarricadas 2.0?



Ciudad.



Por medio de nuestro Observatorio Volcanológico de Los Andes del Sur, se ha detectado un leve aumento en la energía interna del complejo volcánico Nevados de Chillán"

PEDRO BERRÍOS

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS DEL SERNAGEOMIN

SE MANTIENE ALERTA AMARILLA

Sernageomin reporta leve aumento de energía interna en volcán Nevados de Chillán

A las 07.05 horas, las estaciones de monitoreo instaladas en las inmediaciones del complejo detectaron un sismo de largo periodo (LP), asociado al movimiento de fluidos al interior del sistema volcánico.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Complejo Volcánico Nevados de Chillán ha registrado durante las últimas horas nuevos episodios de sismicidad asociados a la dinámica interna del sistema, de acuerdo con los reportes preliminares emitidos por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), a través del Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur (Ovdas).

Según el organismo, durante este miércoles 23 de septiembre, a las 07.05 horas, las estaciones de monitoreo instaladas en las inmediaciones del complejo detectaron un sismo de largo periodo (LP), asociado al movimiento de fluidos al interior del sistema volcánico, que alcanzó un desplazamiento reducido de 294 cm².

Tras este evento, se continuó re-

gistrando sismicidad vinculada al movimiento de fluidos, aunque de menor energía con desplazamientos reducidos inferiores a 30 cm².

El episodio se suma a otro sismo registrado durante la noche del martes 22 de septiembre. A las 20.49 horas, los equipos de vigilancia detectaron un evento asociado a la dinámica interna de fluidos, con una magnitud local de 2,5 y una profundidad de 0,3 kilómetros.

Sernageomin informó además que, durante las últimas horas, se han registrado episodios de sismicidad volcánica de tipo tremor (TR). "Si bien las condiciones meteorológicas han impedido la observación directa de los cráteres, se ha identificado la presencia de depósitos de material piroclástico en la zona proximal del complejo", comentó el organismo, agregando que "estas observaciones sugieren cambios en la dinámica interna del sistema volcánico, cuya evolución está siendo evaluada por nuestros especialistas".

Alerta Técnica Amarilla

Pedro Berrios, jefe de la Unidad de Gestión de Emergencias del Sernageomin, afirmó que, pese a los nuevos registros y al leve aumento de actividad interna, el complejo volcánico mantiene la alerta técnica Amarilla.

"Durante las últimas horas, por medio de nuestro Observatorio Volcanológico de Los Andes del Sur, se ha detectado un leve aumento en la energía interna del complejo volcánico Nevados de Chillán. No obstante, es importante señalar que el complejo volcánico se encuentra

en una alerta técnica Amarilla, esto significa que es esperable que ocurra aumento de actividad, tanto interna como también superficial, en el complejo volcánico, así como la que se pudo observar el día 18 de septiembre, en donde se emitió un pulso de cenizas sobre su cráter", explicó.

Extendió un llamado a mantener la precaución, especialmente en las inmediaciones del cráter activo. En ese sentido, indicó que el área de un kilómetro en torno al cráter activo es considerada una zona de alto peligro.

"No obstante, el resto de las zonas cercanas al volcán se encuentran completamente habilitadas para poder ser visitadas por parte de las personas que transitan por la zona", agregó el jefe de la Unidad de Gestión de Emergencias del Sernageomin.

Asimismo, pidió a las personas informarse sobre la situación actual de volcán a través de los reportes oficiales que entrega Sernageomin y Senapred.

Otro sismo

El episodio se suma a otro sismo registrado durante la noche del martes 22 de septiembre. A las 20.49 horas, los equipos de vigilancia detectaron un evento asociado a la dinámica interna de fluidos, con una magnitud local de 2,5 y una profundidad de 0,3 kilómetros.



Tras este evento, se continuó registrando sismicidad vinculada al movimiento de fluidos.



TESORERÍA REGIONAL DE ÑUBLE
REMATE PROCESO DE COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS AÑO 2025,
JUZGADO DE LETRAS YUNGAY



Remate por deuda de patentes por no uso de Derechos de Aprovechamiento de Aguas, 24 de noviembre de 2026 a las 12 horas, ante el Juzgado de Letras de Yungay, en autos caratulados "Tesorería Regional de Ñuble con Moncada" causa rol C-108-2025, según resolución de 21 de agosto de 2026, dictada en cuaderno de apremio, proveyó A LO PRINCIPAL: Como se pide, se fija para el remate, el día 24 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas El remate antes decretado se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, dirección <http://www.zoom.us>. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) Tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) Deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remates. Link remate. <https://zoom.us/j/4066205068?pwd=Vi9FRTlIRjV3S2RvK1lySINIWWNSUT09> ID de reunión: 406 620 5068. AL PRIMER OTROSI: Téngase presente las bases propuestas y téngasele por aprobadas si no fueren objetadas dentro de tercero día, sin perjuicio de que se establece que el remate será efectuado por videoconferencia, según lo indicado en lo principal de esta resolución. AL SEGUNDO OTROSI: Como se pide, téngase por complementada y/o modificadas las bases de remate en el primer otrosí, conforme a lo instruido en Acta 13-2021 de la Corte Suprema y en especial a lo señalado en el cuerpo de este otrosí, y téngasele por aprobadas si no fueren objetadas dentro de tercero día. AL TERCER OTROSI: Como se pide, practíquense las publicaciones de rigor, en el diario la Discusión de Chillán.

SUBASTARÁN LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE LOS SIGUIENTES DEUDORES:

N° Patente	Año Patente	Nombre o razón social	RUT	Nombre Comuna	Caudal Otorgado	N° Resolución	Fecha Resolución	Oficina (CBR)	Fojas	N°	Año	Caudal a Pago	Cantidad Unitaria
11846	2025	José Hernán Carrasco Sepúlveda	1703234-8	Pemuco	250,00	34656	20090109	YUNGAY	10	10	2009	250,00	1600,00
10836	2025	Juan Evangelista Moncada Jeréz	6049678-1	Pemuco	4659,67	35	20120301				1900	4659,67	102,51
10842	2025	Asesorías e Inversiones AS Limitada	76010429-9	Pemuco	23718,33	57	20160419				1900	23718,33	187,85
10843	2025	Asesorías e Inversiones AS Limitada	76010429-9	Pemuco	10460,83	57	20160419				1900	10460,83	27,62
10844	2025	Asesorías e Inversiones AS Limitada	76010429-9	Pemuco	5501,67	57	20160419				1900	5501,67	14,52
10851	2025	Asesorías e Inversiones AS Limitada	76010429-9	Yungay	8156,00	588	20171130				1900	8156,00	102,28
10852	2025	Asesorías e Inversiones AS Limitada	76010429-9	Yungay	23593,33	588	20171130				1900	23593,33	98,62
10841	2025	Asesorías e Inversiones AS Limitada	76010429-9	Pemuco	24566,67	57	20160419				1900	24566,67	64,86
5589	2025	Hidrotrilaleo II S.A.	76064771-3	Yungay	584,42	360	20081027	YUNGAY	74	57	2009	584,42	77,14
5590	2025	Hidrotrilaleo III S.A	76064774-8	Yungay	960,00	360	20081027	YUNGAY	75	58	2009	690,67	68,38
10723	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	Yungay	1130,17	220	20180710				1900	1130,17	22,38
10724	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	Yungay	3799,67	220	20180710				1900	3799,67	25,08
10845	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	Yungay	6156,17	157	20170526				1900	6156,17	27,09
10846	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	Yungay	20336,33	587	20171130				1900	20336,33	44,74
10847	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	Yungay	924,42	589	20171130				1900	924,42	6,10
10848	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	Yungay	3473,25	589	20171130				1900	3473,25	7,64
10853	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	Yungay	606,25	214	20180710				1900	606,25	6,00
10854	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	Yungay	3322,25	214	20180710				1900	3322,25	10,96
10718	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	Yungay	1021,25	190	20170615				1900	1021,25	26,96
10719	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	Yungay	3894,25	190	20170615				1900	3894,25	34,27
10720	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	El Carmen	2829,92	228	20180724				1900	2829,92	21,79
10721	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	El Carmen	5560,42	223	20180719				1900	5560,42	42,82
10722	2025	Catalan y Compañía Limitada	76069278-6	El Carmen	842,75	223	20180719				1900	842,75	19,47
5594	2025	Hidropalpal S.A.	76137272-6	Yungay	1346,75	371	20081028	YUNGAY	12	10	2011	1346,75	88,89
11849	2025	Hidropalpal S.A.	76137272-6	Yungay	954,67	371	20081025	YUNGAY	12	10	2011	954,67	21,00
11850	2025	Hidropalpal S.A.	76137272-6	Yungay	1346,75	371	20081025	YUNGAY	12	10	2011	1346,75	88,89
5593	2025	Hidropalpal S.A.	76137272-6	Yungay	1179,25	371	20081028	YUNGAY	12	10	2011	1179,25	194,58
5591	2025	Dañicalqui I S.A.	76137323-4	Yungay	641,08	370	20081028	YUNGAY	8	8	2011	641,08	63,47
5592	2025	Dañicalqui II S.A.	76137487-7	Yungay	692,83	370	20081028	YUNGAY	10	9	2011	692,83	68,59
10850	2025	Sociedad de Ingeniería e Inversiones Cabelux Limitada	76169848-6	Pemuco	3126,67	230	20151117				1900	3126,67	30,95
10849	2025	Sociedad de Ingeniería e Inversiones Cabelux Limitada	76169848-6	Pemuco	1006,67	230	20151117				1900	1006,67	29,90
4359	2025	Energía Baquedano SpA	76185992-7	Yungay	14505,00	191	20080702	YUNGAY	31	25	2009	14505,00	4212,25
4366	2025	Energía Baquedano SpA	76185992-7	Yungay	12612,50	191	20080702	YUNGAY	31	25	2009	12612,50	1220,89
4389	2025	Hidroelectrica Molinos de Agua S.A.	76197016-K	Tucapel	13348,83	193	20080702	YUNGAY	17	17	2012	13348,83	939,76
11241	2025	Hidroelectrica Molinos de Agua S.A.	76197016-K	Yungay	13348,33	193	20080715	YUNGAY	17	17	2012	13348,33	939,72
11242	2025	Hidroelectrica Molinos de Agua S.A.	76197016-K	Yungay	16249,00	193	20080702	YUNGAY	17	17	2012	16249,17	3431,82
4388	2025	Hidroelectrica Molinos de Agua S.A.	76197016-K	Tucapel	16249,17	193	20080702	YUNGAY	17	17	2012	16249,17	3431,82
8729	2025	Inversiones Inti Energy Chile Limitada	76232649-3	Yungay	1496,33	132	20100809	YUNGAY	37	35	2012	1496,33	49,38
8728	2025	Inversiones Inti Energy Chile Limitada	76232649-3	Yungay	1587,58	132	20100809	YUNGAY	37	35	2012	1587,58	17,46
8727	2025	Inversiones Inti Energy Chile Limitada	76232649-3	Yungay	924,67	133	20100809	YUNGAY	37	35	2012	924,67	30,51
8726	2025	Inversiones Inti Energy Chile Limitada	76232649-3	Yungay	1718,75	133	20100809	YUNGAY	37	35	2012	1718,75	18,91
9335	2025	Inversioens Baquedano	76266519-0	Tucapel	12612,50	203	20120220	YUNGAY	17	16	2008	12612,50	582,70
11848	2025	Hidro Dañicalqui SpA	76359619-2	Yungay	924,67	133	20100809	YUNGAY	3	3	2014	924,67	30,51
11847	2025	Hidro Dañicalqui SpA	76359619-2	Yungay	1556,75	133	20100809	YUNGAY	3	3	2014	1556,75	17,12
11845	2025	Hidro Dañicalqui SpA	76359619-2	Yungay	548,50	129	20100809	YUNGAY	95	92	2016	548,50	94,12
11844	2025	Hidro Dañicalqui SpA	76359619-2	Yungay	1439,33	129	20100809	YUNGAY	95	92	2016	1439,33	82,33
9626	2025	Hidro Dañicalqui SpA	76359619-2	Yungay	738,83	128	20100809	YUNGAY	3	3	2014	738,83	48,76
9627	2025	Hidro Dañicalqui SpA	76359619-2	Yungay	794,33	131	20100809	YUNGAY	3	3	2014	794,33	26,21
10837	2025	Compañía Hidroelectrica Cuarto Quinto Limitada	76954930-7	El Carmen	1486,17	97	20160602				1900	1486,17	122,61
10838	2025	Compañía Hidroelectrica Cuarto Quinto Limitada	76954930-7	El Carmen	2303,83	97	20160602				1900	2303,83	63,36
10839	2025	Compañía Hidroelectrica Cuarto Quinto Limitada	76954930-7	El Carmen	850,17	98	20160602				1900	850,17	47,69
10840	2025	Compañía Hidroelectrica Cuarto Quinto Limitada	76954930-7	El Carmen	1887,58	98	20160602				1900	1887,58	35,30
10726	2025	Sociedad Inmobiliaria Denecan Limitada	78396400-7	El Carmen	3943,08	124	20170522				1900	3943,08	41,64
10725	2025	Sociedad Inmobiliaria Denecan Limitada	78396400-7	El Carmen	1268,83	124	20170522				1900	1268,83	40,20
8732	2025	Pacific Seafoods S.A.	96932270-6	Tucapel	7000,00	72	20110518	YUNGAY	48	40	2011	7000,00	92,40

Bases de remate pueden verse en www.pjud.cl Consulta de causas, causa rol C- 108-2025 del Juzgado de Letras de Yungay, directamente en el Tribunal o en Tesorería Regional de Ñuble

Ciudad.



Entregan más de \$170 millones a Cobquecura para recuperar caminos y espacios públicos

Más de \$170 millones fueron aprobados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) para ejecutar un proyecto destinado a recuperar caminos y espacios públicos en distintos sectores de Cobquecura, afectados por el sistema frontal registrado durante julio.

La iniciativa contempla una inversión de \$170.871.594, financiada a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), y permitirá intervenir 15 sectores de la comuna mediante trabajos de limpieza de cunetas y canales, roce, aplicación de base estabilizada e instalación de tuberías de drenaje.

Las obras permitirán mejorar la conectividad y las condiciones de desplazamiento en sectores como Los Maquis Bajos, Miramar, La Achira, Las Canchas de Buchupureo, Talcamávida, Villa Los Pescadores Taucú, Chorrillos, Seriche Sur y Norte, entre otros puntos afectados por las lluvias. La iniciativa considera además la contratación de mano de obra local para su ejecución.

En el marco de la misma jornada, las autoridades visitaron las obras de construcción de la multicancha de la Escuela Básica El Tollo, iniciativa también financiada por Subdere a través del Programa de Mejoramiento Urbano. El proyecto contempla una inversión aprobada de \$165.783.440 y actualmente presenta un 65% de avance.

La nueva infraestructura beneficiará directamente a 130 personas y considera una multicancha de concreto pulido de 14 por 28 metros, cierre perimetral, iluminación LED y equipamiento para la práctica de baby fútbol, básquetbol, vóleybol y tenis. La iniciativa busca mejorar las condiciones para la actividad deportiva y escolar de los estudiantes del establecimiento rural El Tollo, ubicado a aproximadamente 15 kilómetros del centro de Cobquecura.

EMBALSES PUNILLA, ZAPALLAR, TIERRAS RARAS Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

Organizaciones ambientales cuestionan mega proyectos en Ñuble y anuncian movilización

Para expresar sus reparos, las organizaciones realizarán una manifestación pacífica para este viernes 25 de septiembre a las 16.00 horas, con punto de inicio en la Plaza de Armas de Chillán.

SUSANA NUÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Diversas organizaciones ambientales y territoriales de Ñuble levantaron sus reparos frente a una serie de proyectos hídricos, extractivos y energéticos que, a su juicio, podrían generar impactos sobre la disponibilidad de agua, los ecosistemas y la calidad de vida de las comunidades rurales.

Entre las iniciativas cuestionadas se encuentran los proyectos de los embalses La Punilla y Zapallar, la exploración de tierras raras en Cobquecura, además de parques eólicos y fotovoltaicos y proyectos de transmisión eléctrica que consideran podrían afectar zonas de valor ambiental y productivo.

Uno de los principales focos de preocupación está puesto en el embalse La Punilla, iniciativa que actualmente cuenta con Recomendación Satisfactoria (RS) para avanzar hacia su financiamiento. De acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas, el proyecto será licitado durante 2027, con el objetivo de iniciar su construcción durante el primer trimestre de 2028.

Karina Constanzo, de la organización Ñuble Libre, cuestionó que esta iniciativa avance sobre la base de antecedentes ambientales que, según planteó, fueron elaborados hace más de dos décadas.

“Yo creo que el argumento de que la RCA está obsoleta es un hecho, o sea, los estudios de impacto se realizaron desde los años 2001 y 2004, por lo tanto, no responden a la composición ni geográfica tampoco de la comunidad. Toda esta información que se recaba para ver a las familias afectadas también está obsoleta, porque los niños que en el 2010, por ejemplo, pudieron haber tenido 10 años, hoy bien en el 2026, esos niños ya son adultos, pueden tener otras familias, en tanto, la composición de las familias de la comunidad afectada también se ha modificado mucho”, mencionó.

“Creemos que es urgente volver a realizar un estudio de impacto ambiental.



Uno de los proyectos que concentra la oposición de organizaciones territoriales es el embalse Zapallar en río Diguillín.

Sabemos que está reconocida por Sernageomin, que es un departamento que decidió abstenerse de pronunciamiento en el estudio de impacto ambiental, una falla geológica en la base de las rocas del Punilla, que es donde se pretende instalar el muro, que es de 136 metros. Esta falla geológica se profundizó con el terremoto del año 2010, pero ya existía. Por otro lado, hay estudios que califican de riesgo muy alto la posibilidad de que el volcán pudiera hacer erupción, y que los afluentes, que son el río Gato y el Gertrudis, que nacen de la base del volcán Chillán, pudieran trasladar el material desembocando en pleno embalse”, dijo.

Otro de los proyectos que concentra la oposición de organizaciones territoriales es el embalse Zapallar en río Diguillín, que inició sus obras en junio pasado.

Para Somos Diguillín, la obra beneficiaría a la gran agroindustria a costa de expropiaciones forzadas, la pérdida de tierras de la agricultura familiar campesina y emprendimientos de turismo rural, y daños al bosque nativo, esteros, napas subterráneas y sitios arqueológicos del valle. Además, advirtieron que la baja del caudal se sentiría en toda la cuenca del Itata.

Por su parte, Valentina Ibarra, integrante del Comité Unión Diguillín y Somos Diguillín, explicó que la iniciativa se encuentra judicializada ante el Tribunal Ambiental de Valdivia, donde próximamente se desarrollará una audiencia relacionada con recursos de reclamación e invalidación de su Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

“La idea es que se revoquen la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), porque son dos recursos, reclamación e invalidación. La intención no es que no se riegue, es todo lo contrario. Somos familias de pequeña agricultura y agri-

cultores. El tema es que proyectos como las megarepresas, como Zapallar o Punilla no cumplen el objetivo en esta época de cambio climático. Destruyen el territorio, no van a acumular el agua y la repartición se concentra en un pequeño grupo que compra las acciones. La forma que tiene Chile de la privatización del agua jamás va ser una repartición democrática. El pequeño agricultor siempre es el que pierde”, manifestó.

En Cobquecura, la mayor alarma la generan las concesiones mineras y las solicitudes de exploración de tierras raras, que, según plantearon desde la organización Cobquecura Sin Mineras, ya abarcan aproximadamente 18 mil hectáreas equivalentes a un 31,6% de la superficie total de la comuna.

“No podemos permitir que decisiones tomadas en Santiago o por grandes capitales extranjeros pongan en jaque la biodiversidad y el patrimonio cultural de nuestra comuna, e incluso, nuestra salud. La contaminación nos quitará el agua de nuestro riego, se trata de una industria que generará una sobreexplotación de los servicios básicos de agua”, sostuvieron.

En la costa preocupa además la línea de transmisión Itahue-Hualqui, con torres de alta tensión y fajas de servidumbre de hasta 40 metros de ancho que obligan a talar bosque.

Para expresar sus reparos, las organizaciones realizarán una manifestación pacífica para este viernes 25 de septiembre a las 16.00 horas, con punto de inicio en la Plaza de Armas de Chillán.

Bajo el lema “Todo Ñuble marcha por la defensa de su biodiversidad”, la movilización tendrá un carácter familiar, cultural y artístico. Las organizaciones buscan visibilizar la preocupación de las comunidades locales.



El argumento de que la RCA está obsoleta es un hecho, o sea, los estudios de impacto se realizaron desde los años 2001 y 2004”

KARINA CONSTANZO
ÑUBLE LIBRE

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

INTENSIFICARÁ SUS EFECTOS ESTE JUEVES

Ñuble mantiene alerta temprana preventiva ante sistema frontal

Existe probabilidad de tormentas eléctricas en sectores de precordillera y cordillera, condición que podría extenderse hasta el viernes 25 de septiembre.

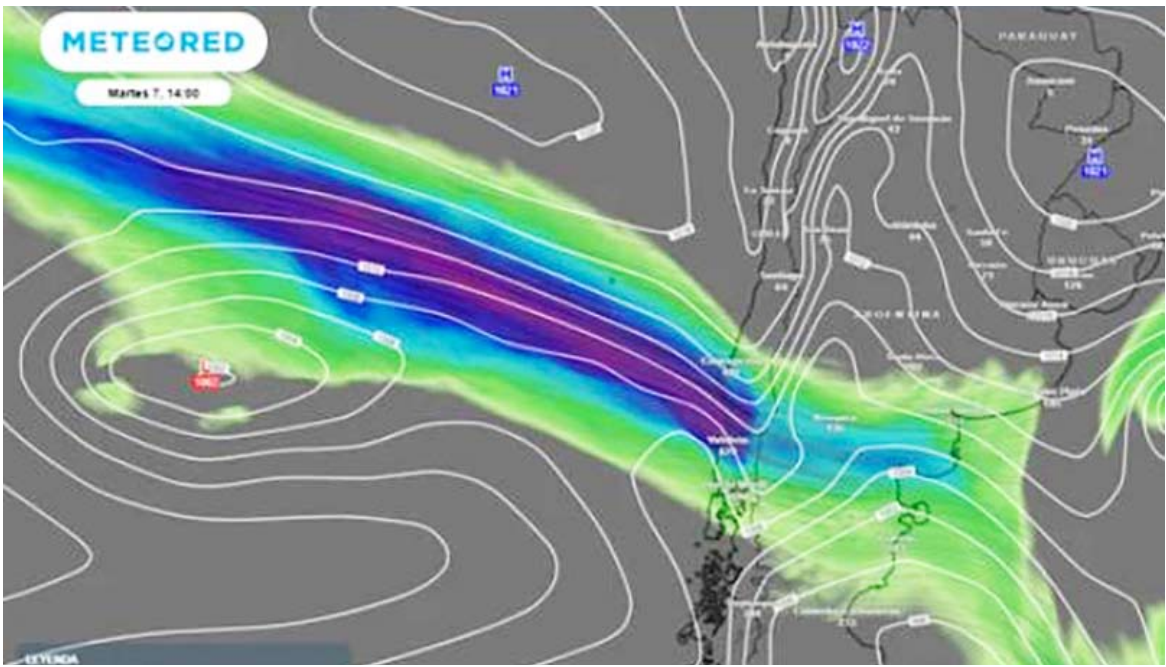
La Región de Ñuble mantiene vigente la Alerta Temprana Preventiva Regional por evento meteorológico, ante el paso de un sistema frontal que comenzó a dejar precipitaciones durante este miércoles 23 y que alcanzará su mayor intensidad durante la jornada del jueves 24 de septiembre.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la Dirección Meteorológica de Chile y Senapred, para este jueves se esperan precipitaciones de entre 45 y 55 milímetros en el litoral, entre 30 y 40 milímetros en la Cordillera de la Costa, entre 40 y 60 milímetros en el valle, y entre 60 y 80 milímetros en sectores de precordillera y cordillera. La isoterma cero se mantendrá en torno a los 2.700 metros.

A estas condiciones se suma una alerta meteorológica por viento moderado a fuerte, con rachas que podrían alcanzar los 70 kilómetros por hora en sectores del litoral y Cordillera de la Costa. Además, se mantiene un aviso por viento con rachas de entre 60 y 80 kilómetros por hora en sectores de precordillera y cordillera, mientras que en el resto de la región se esperan rachas de hasta 60 kilómetros por hora.

Existe probabilidad de tormentas eléctricas en sectores de precordillera y cordillera, condición que podría extenderse hasta el viernes 25 de septiembre y estar acompañada por precipitaciones fuertes en períodos breves.

Frente a este escenario, el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres mantiene reforzado el monitoreo de puntos críticos,



El director regional de Senapred Ñuble, Cristian Matus, indicó que “se mantiene vigente la Alerta Temprana Preventiva Regional y continuamos monitoreando de manera permanente la evolución de este sistema frontal, que tendrá su mayor intensidad durante la jornada de este jueves. Estamos frente a un evento que considera precipitaciones, viento y probabilidad de tormentas eléctricas, por lo que es importante mantener una conducta preventiva, especialmente en sectores cordilleranos y zonas que puedan presentar mayor exposición. El llamado es a evitar desplazamientos innecesarios, no exponerse a situaciones de riesgo y mantenerse informados exclusivamente a través de los canales oficiales”.

Sernageomin informó además una alta probabilidad de remociones en masa en sectores cordilleranos y una probabilidad moderada para el resto de la región, condición que puede favorecer la ocurrencia de aluviones, derrumbes, deslizamientos y caídas de rocas en sectores susceptibles.

Las autoridades reiteraron el llamado a extremar las precauciones frente a posibles aumentos de caudal, acumulación de agua, caída de árboles o ramas y eventuales afectaciones a la conectividad o al suministro eléctrico, además de evitar permanecer cerca de cauces, quebradas, laderas y taludes mientras se desarrollen las precipitaciones.

ríos, esteros, canales y quebradas, además de infraestructura vial, eléctrica y de telecomunicaciones, junto con el alistamiento de equipos y capacidades para responder ante eventuales emergencias.

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, comentó: “estamos trabajando de manera coordinada con Senapred y los distintos servicios para seguir de cerca la evolución de este sistema frontal y estar preparados frente a cualquier eventualidad. Sostendremos una mesa técnica para

revisar el escenario y coordinar las acciones de los distintos organismos ante las condiciones previstas para las próximas horas. Sabemos que durante este jueves se concentrará la mayor intensidad del evento, por eso el llamado es a actuar con responsabilidad, evitar riesgos innecesarios y mantenerse informados por los canales oficiales. Como Gobierno vamos a seguir monitoreando la situación y desplegando las capacidades necesarias para resguardar a los vecinos de Ñuble”.

Para este jueves se esperan precipitaciones de entre 45 y 55 milímetros en el litoral.



Estamos frente a un evento que considera precipitaciones, viento y probabilidad de tormentas eléctricas”

CRISTIAN MATUS
DIRECTOR REGIONAL SENAPRED

Cuatro municipios de Ñuble se incorporan al nuevo modelo de certificación ambiental



La Seremi del Medio Ambiente de Ñuble realizó una jornada de capacitación dirigida a los encargados y encargadas de medio ambiente de Chillán Viejo, Yungay, Portezuelo y Cobquecura, municipios que se incorporan al nuevo modelo de Certificación Ambiental: Municipio Sustentable

(SCAMS) del Ministerio del Medio Ambiente. La capacitación, desarrollada en dependencias de la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble, estuvo a cargo de Raúl Vergara, profesional del Departamento de Gestión Ambiental Local del Ministerio del Medio Ambiente, junto a Mónica Piña, encargada regional de Educación Ambiental y Participación Ciudadana (Edupac) de la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble. Durante la jornada se abordaron los principales componentes, compromisos y etapas de implementación de esta nueva modalidad. El Programa de Certificación Ambiental: Municipio Sustentable (SCAMS) busca fortalecer la gestión ambiental de los municipios mediante compromisos específicos asociados a distintos sellos ambientales, permitiéndoles

avanzar en materias como Cambio Climático, Economía Circular, Biodiversidad y Comunidad Sustentable. Este último considera ámbitos como ruido, olores, contaminación lumínica, calidad del aire, arbolado urbano y tenencia responsable de mascotas. Este nuevo modelo recoge la experiencia desarrollada desde 2009 a través del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), programa voluntario que permite incorporar el componente ambiental en la organización, infraestructura, procedimientos, personal y servicios que los municipios entregan a la comunidad. Tradicionalmente, el SCAM contempla un avance progresivo a través de cinco niveles de certificación, desde el nivel Básico hasta Gobernanza Ambiental-Climática Comunal.

REMATE

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE de 2026, en calle Yervas Buenas 1120 de Chillán a las 12:30 horas, Orden del 2º Juzgado Civil de Chillán, en causa E-2701-2026, Caratulado: **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A./GONZALEZ**.
Al Mejor postor, remataré: una CAMIONETA, marca FORD, modelo RANGER D CAB LTD, 4X4, 3.2 AUT., año 2021, CUERO. Inscripción PLWD 82-8, color AZUL BELIZE, en su estado funcionando. Pago contado, transferencia bancaria, entrega inmediata, comisión más impuestos legales. GARANTÍA para participar \$300.000.

VICTOR HUGO GUIÑEZ SEPÚLVEDA, MARTILLERO PÚBLICO Y JUDICIAL, Reg. 1076. INFORMACIÓN CEL. 992253941.

REMATE

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE de 2026, en calle Yervas Buenas 1120 de Chillán a las 12:30 horas, por término de Sociedad, remataré: una CAMIONETA, marca MITSUBISHI, modelo KATANA D CAB CRM, 4X4, 2.4, año 2017. Inscripción JCVZ 91-3, color ROJO y FURGÓN marca HYUNDAI modelo NEW H-1, 2.5, AÑO 2014. Inscripción GGYL 42-8, color BLANCO.
Entrega inmediata, comisión más impuestos legales. GARANTÍA \$300.000.

VICTOR HUGO GUIÑEZ SEPÚLVEDA, MARTILLERO PÚBLICO Y JUDICIAL, Reg. 1076. INFORMACIÓN CEL. 992253941.

Ciudad.



Napoleón y Atenea han permitido estos cinco operativos que han culminado con ocho detenidos este 2026.

ÚLTIMO ACIERTO PERMITIÓ SACAR DE CIRCULACIÓN 6 MIL DOSIS

Canes del OS7 Ñuble ayudan a incautar 22 kilos de droga este año

En total se logró la detención de ocho personas en los cinco operativos registrados entre abril y septiembre. Última formalización dejó a un hombre de 40 años de edad en prisión preventiva.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



Napoleón es el nombre del perro adiestrado para detectar drogas, que permitió al OS7 retirar cerca de tres kilos de marihuana prensada de circulación, cerca de las 23.30 horas del pasado martes, en la Ruta 5 Sur, a la altura de San Nicolás.

Durante un control preventivo, el personal policial hizo detener al vehículo conducido por Heriberto Cortez Contreras, de 40 años, con residencia en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. Fue cuando Napoleón marcó positivo luego de olfatear el portamaletas.

Al abrirlo estaba toda la evidencia necesaria para arrestar al conductor, por el delito de tráfico de drogas.

Eran tres kilos de marihuana elaborada, los que de acuerdo con la estimación preliminar corresponde a aproximadamente 6.400 dosis, cuyo avalúo alcanza los 30 millones de pesos.

Heriberto Cortez fue formalizado por la fiscal (s) Nadia Espinoza, en el Juzgado de Garantía de Chillán, quedando en prisión preventiva y transformándose en el octavo

No son procedimientos al azar, son a partir de antecedentes que nos dicen dónde y cuándo intervenir con los canes”

CORONEL JOSÉ LUIS VILLEGAS
PREFECTO DE ÑUBLE

imputado detenido por el delito de tráfico de estupefacientes, que se registra en la Región de Ñuble, durante los últimos seis meses de este año, gracias al actuar de los ejemplares de la unidad canina del OS7 de Carabineros.

“Estos procedimientos no son producto de la casualidad, sino de un trabajo planificado, donde levantamos información, perfilamos el delito asociado al traslado de drogas por las rutas y, a partir de esos antecedentes, determinamos dónde y cuándo debemos intervenir. La oportunidad es fundamental, que es disponer de nuestros medios en un horario y punto estratégico permite aumentar

la eficacia del control y evitar que la droga continúe su desplazamiento hacia la región u otras zonas vecinas”, comentó el prefecto de Ñuble, coronel José Luis Villegas.

Al menos, el historial de controles en ruta con resultado de arrestos o incautaciones gracias al actuar de los perros detectores se arrastran este 2026, desde el mes de abril, cuando en la comuna de Bulnes, el OS7 Ñuble concretó dos operativos de control carretero sacando de circulación más de 21.500 dosis de drogas (avaluadas en más de \$138 millones).

Todo gracias al trabajo de Atenea y Napoleón, de raza Golden Retriever.

Similares operativos se sucedieron el 10, 16, 25 y 26 de junio y ahora, el 23 de septiembre, totalizando cinco incidencias que permitieron el retiro, decomiso y destrucción de más de 22 kilos de drogas, equivalentes a \$160 millones de pesos en el mercado ilegal.

Conforme a lo explicado por el OS7, la modalidad principal es la de ocultamiento en los maleteros de vehículos particulares, bodegas de equipaje y mochilas o bolsos de pasajeros al interior de buses interprovinciales (en varios casos impregnadas con café para despistar el olfato del can).

Aportan materiales para mejorar biblioteca de escuela rural Santa Carolina de Quirihue



Un aporte destinado al mejoramiento de sus espacios educativos recibió la Escuela Rural Santa Carolina de Quirihue, gracias a la colaboración de la Constructora La Toscana, empresa que entregó materiales de construcción avaluados en un millón de pesos para la renovación y heroseamiento de la biblioteca del establecimiento.

La iniciativa se concretó a partir de las gestiones realizadas por el director de la escuela, Jaime Cáceres Merino, junto a su equipo de trabajo, quienes han impulsado distintas acciones destinadas a fortalecer las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y generar vínculos de colaboración con instituciones y empresas del sector privado.

Los materiales aportados por la empresa permitirán mejorar las condiciones físicas de la biblioteca, generando un espacio más acogedor y adecuado para fomentar la lectura, la investigación y diversas actividades pedagógicas.

Desde la comunidad educativa valoraron especialmente la disposición de Ricardo Torres Placencia, director de Constructora La Toscana, por apoyar esta iniciativa y contribuir concretamente al desarrollo de un establecimiento educacional rural.

El director de la Escuela Santa Carolina, Jaime Cáceres Merino, destacó la importancia de gestionar alianzas con distintos actores de la comunidad, buscando complementar los esfuerzos que realiza la escuela para entregar mejores experiencias educativas a sus estudiantes.

La comunidad educativa de la Escuela Santa Carolina destacó el aporte de la empresa y manifestó su agradecimiento por la confianza y compromiso demostrado con los estudiantes y con la educación de la comuna de Quirihue.

La iniciativa se suma a otras acciones impulsadas por el establecimiento para mejorar sus espacios y recursos educativos, con el propósito de que los estudiantes cuenten con ambientes cada vez más adecuados para aprender, desarrollarse y fortalecer su vínculo con la lectura y el conocimiento.

Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

NUEVA AMENAZA SOBRE RANAS Y SAPOS ENDÉMICOS

Investigadores documentan por primera vez a rana africana depredando huevos de anfibios nativos

Investigadores documentaron a la rana invasora comiendo los huevos en un sitio de reproducción del sapo atacameño durante una campaña de monitoreo de poblaciones realizado el año pasado en la localidad de Socos, Región de Coquimbo.



Se ha convertido en una amenaza para los anfibios del país debido a la competencia por el hábitat y el alimento"

CLAUDIO CORREO
ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA

en la bolsa donde fueron capturados los ejemplares.

En los machos, en cambio, se encontraron restos de distintos invertebrados -cuya identificación no fue posible por su alto grado de fragmentación- además de material no identificado.

Esta es la primera evidencia directa del ataque predatorio de la especie invasora sobre huevos del sapo atacameño y también la primera dentro de poblaciones de anfibios chilenos.

Esta faceta no documentada hasta ahora revela un nuevo riesgo para la reproducción y conservación de ranas y sapos nativos que, en general, muestran un alto grado de vulnerabilidad.

El sapo atacameño está categorizado como vulnerable por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y en el criterio Azac del Reglamento de Clasificación de Especies (RCE) de Chile, lo que significa que ha habido una reducción de poblaciones y que las causas que las provocaron siguen subsistiendo.

Entre las presiones actuales que comprometen la viabilidad de sus poblaciones están la extracción intensiva de agua para actividades mineras y agrícolas, con efectos en la reducción y fragmentación de su hábitat acuático, mencionó Correa.

Más estudios

La depredación directa de huevos por parte de la rana africana sería

una presión adicional para el sapo atacameño y su reproducción.

"Este hallazgo pone de manifiesto la necesidad de profundizar estudios sobre conductas predatorias en las dinámicas poblacionales de anfibios nativos, particularmente de especies endémicas amenazadas como el sapo atacameño y la rana chilena", dijo Mancilla.

Asimismo, abre nuevas preguntas sobre el impacto que la depredación de huevos por parte de la rana africana podría tener sobre el éxito reproductivo de los anfibios nativos.

"Será necesario determinar con qué frecuencia ocurre esta interacción y si puede representar un efecto relevante a nivel poblacional", agregó.

Los investigadores plantean que esta nueva faceta ecológica de la invasión de la rana africana debería ser considerada en futuros estudios y en el diseño de estrategias de conservación, especialmente en zonas donde ambas especies coinciden durante los periodos reproductivos.

La rana africana está presente en Asia, Europa y América, donde fue introducida como un organismo modelo para la investigación.

Un equipo de especialistas de la Universidad de Concepción registró, por primera vez, a una rana africana (*Xenopus leavis*) -uno de los anfibios invasores más exitosos a nivel global- alimentándose de huevos de sapo atacameño (*Rhinella atacamensis*), animal endémico del norte del país.

Este comportamiento proyecta una nueva amenaza de la especie invasora sobre ranas y sapos nativos, que se suma a su rol transmisor de patógenos, como el hongo *Batrachyrium dendrobatidis* y *Ranavirus*, vinculados al declive de poblaciones de anfibios en todo el mundo.

Recientemente, también se constató un ataque predatorio de *Xenopus leavis* sobre una larva de rana chilena (*Calyptocephalella gayi*), ampliando los peligros para sus congéneres locales en distintas etapas de desarrollo.

La rana africana está presente en Asia, Europa y América, donde fue introducida principalmente como un organismo modelo para la investigación y, en menor medida, como mascota.

"A Chile llegó como animal de laboratorio y modelo para la investigación científica y fue encontrado en estado silvestre a comienzos de la década de los 70. Desde entonces, se ha convertido en una amenaza para los anfibios del país debido a la competencia por el hábitat y el alimento", explicó el académico del Departamento de Zoología, Claudio Correa Quezada.

Actualmente, se distribuye desde los ríos Copiapó (en la Región de Atacama) y Mataquito (en Maule), y son las regiones de Valparaíso, Metropolitana y de O'Higgins las que concentran la mayor densidad de poblaciones.

Análisis estomacal

El hallazgo fue realizado por los integrantes del Laboratorio de Sistemática y Conservación de Herpetozoos (SyCoH), Iván Mancilla Millán, Constanza Mazzei Andrade y el Dr. Correa (su director) en la localidad de Socos, Región de Coquimbo, donde la presencia de la rana africana se conoce desde hace aproximadamente dos décadas.

Los especialistas registraron el hecho en agosto del año pasado, en medio de una campaña de monitoreo de poblaciones del sapo atacameño durante su periodo reproductivo, en las que incluyeron observaciones de la interacción con la especie invasora.

"Durante una prospección nocturna, en un sector con alta actividad reproductiva, observamos a una rana africana alimentándose directamente de huevos de sapo atacameño recién depositados, en zonas de poca profundidad", contó Iván Mancilla.

Para confirmar la conducta alimentaria, capturaron tres ejemplares de la rana africana -la hembra observada consumiendo los huevos y dos machos que se encontraban cerca de puestas de huevos- para analizar su contenido estomacal.

Primera evidencia

El análisis, realizado por Constanza Mazzei, arrojó la presencia de huevos de sapo atacameño únicamente en la hembra, con 172 en el estómago, tres en el hocico y otros 67 regurgitados



Política.



Para mí, rebajar la inversión regional en 7% para el presupuesto 2027 es una muy mala decisión, especialmente para Ñuble”.

LORETO CARVAJAL
SENADORA PPD



Lo que vamos a pelear, es que se evalúe región por región, y no se castigue a aquellas que están haciendo un gasto público”

CARLOS CHANDÍA
DIPUTADO RN

ANTE ALERTA POR EVENTUALES RECORTES

Presupuesto 2027: parlamentarios piden cautela y anticipan defensa de los recursos de Ñuble

Gobernador Óscar Crisóstomo llevó a Santiago su preocupación por una eventual rebaja de hasta \$8 mil millones.

Legisladores coincidieron en que la discusión recién comienza, aunque marcaron diferencias sobre cómo enfrentarla.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: GORE ÑUBLE

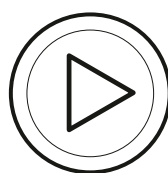
El posible recorte al presupuesto del Gobierno Regional de Ñuble comenzó a instalarse en la discusión política de la región antes incluso de que el proyecto de Ley de Presupuesto 2027 llegue al Congreso.

Mientras el gobernador, Óscar Crisóstomo, se trasladó hasta Santiago para abordar el escenario con autoridades de Hacienda y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional; los parlamentarios locales reaccionaron con matices frente a una reducción que, según las cifras preliminares conocidas por los gobiernos regionales, podría alcanzar entre un 7% y un 10%.

La reunión de Crisóstomo con el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz; el director de Presupuestos, José Pablo Gómez; y el subsecretario de Desarrollo Regional, Sebastián Figueroa, se produjo en la antesala del ingreso del proyecto presupuestario al Congreso, cuyo plazo legal vence el 30 de septiembre.

En el caso de Ñuble, el Gobierno Regional había cifrado el eventual ajuste en unos \$8 mil millones, pasando desde los \$85 mil millones considerados al inicio de este año, a cerca de \$77 mil millones para 2027. La cifra fue presentada por Óscar Crisóstomo como una interrupción de la trayectoria de crecimiento que había tenido la inversión regional.

El gobernador sostuvo, tras la reunión, que el planteamiento del nivel central resultaba regresivo para las regiones y pidió que los gobiernos regionales recibieran al menos un incremento de 1%, en línea con el crecimiento que, según señaló, tendría el gobierno central.



Ver Video

“Nos han planteado un ajuste y una rebaja que es tremendamente regresiva, y lo que estamos exigiendo es que se aumente un 1%”, afirmó Crisóstomo, quien también valoró que existiera disposición al diálogo con Hacienda.

Mal 'timing': crisis del empleo

La preocupación del gobernador encontró eco entre parlamentarios de distintos sectores, aunque no todos compartieron el mismo diagnóstico sobre la magnitud del recorte ni la conveniencia de anticipar una confrontación con el Ejecutivo.

La senadora, Loreto Carvajal (PPD), calificó como una mala decisión la eventual disminución de la inversión regional, particularmente por la situación laboral de Ñuble. La región registró una tasa de desocupación de 11% en el trimestre mayo-julio de 2026, de acuerdo con el INE.

La parlamentaria vinculó, además, el debate presupuestario con la necesidad de activar obras públicas y reiteró su solicitud de un Plan Especial de Empleo para la región. “Una menor inversión

regional tendría efectos especialmente relevantes en una zona que requiere aumentar la actividad y el empleo”, manifestó.

El diputado, Francisco Crisóstomo (PS), cuestionó con dureza el eventual recorte, que a su juicio profundizaría una merma ya aplicada durante el año. “No podemos olvidar que en marzo ya nos recortaron un 3% y ahora el Gobierno nos golpearía con un 7% adicional”, planteó, estimando que la reducción significaría al menos \$8 mil millones menos para la región. El legislador vinculó la decisión con la situación laboral de Ñuble, que registra un 11% de desocupación y un 13,7% entre las mujeres, y llamó a sus pares a actuar transversalmente: “Ñuble necesita más inversión y más compromiso del gobierno central”.

Su par, Felipe Camaño (ind.-DC), también expresó su preocupación, calificando un eventual recorte real del 10% como “el ajuste más fuerte en más de 30 años”, precisamente cuando la región requiere inversión para enfrentar su alto desempleo. Sin embargo, junto

con cuestionar una eventual decisión de Hacienda, puso el foco en la gestión del Gobierno Regional y llamó a realizar una autocrítica: “Necesitamos que la ejecución presupuestaria se planifique durante todo el año, y no que se maquille en los últimos meses”. Para Camaño, la responsabilidad debe situarse en ambos niveles: “Aquí se necesita responsabilidad de los dos lados, por el bien de los vecinos de nuestra región”, aseveró.

El contexto de la restricción

Desde RN, el diputado Carlos Chandía planteó una diferencia respecto de la forma de distribuir el ajuste. Más que una rebaja general, sostuvo que Hacienda debería considerar el comportamiento de cada gobierno regional y distinguir entre aquellos que presentaran distintos niveles de ejecución.

“Lo que vamos a pelear, es que se evalúe región por región, y no se castigue a aquellas que están haciendo un gasto público”, precisó.

En la UDI, el senador Gustavo Sanhueza llamó a esperar los antecedentes oficiales antes de dar por cerrado el escenario. Recordó que el proyecto todavía no ha sido discutido en el Congreso ni comunicado formalmente a los parlamentarios, aunque anticipó que defendería los recursos que Ñuble necesitara para enfrentar sus problemas de pobreza, desempleo y conectividad.

El diputado Cristóbal Martínez también puso el foco en la estrechez fiscal. Sostuvo que el Presupuesto 2027 debía concentrarse en seguridad, crecimiento y empleo, pero al mismo tiempo, planteó que esperaba que los recursos destinados a Ñuble no disminuyeran.

Su postura introdujo uno de los elementos que marcaron la reacción parlamentaria: la defensa de la inversión regional convivió con el reconocimiento de que el próximo presupuesto se discutiría bajo restricciones fiscales.

La diputada Sara Concha (Partido Cristiano), en tanto, manifestó que la información debía ser aclarada antes de determinar sus efectos.

“Solicitaré antecedentes al Ministerio de Hacienda, al Gobierno Regional y a distintos ministerios para conocer qué programas y proyectos podrían verse afectados”, adelantó.



Por supuesto que esperamos que los recursos destinados a Ñuble no disminuyan, sino que por el contrario, aumenten”

CRISTÓBAL MARTÍNEZ
DIPUTADO UDI

Economía.

MONEDAS		UF		UTM SEPTIEMBRE	IPC AGOSTO	
DÓLAR	\$ 958,70	HOY	\$ 41.008,10	\$ 71.721,00	MENSUAL	0,6%
EURO	\$ 1.095,90	MAÑANA	\$ 41.116,28		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (MAYO-JULIO)		
JULIO	-1,0%	JULIO	-1,5%	ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7%		



Subtel entrega informe de fiscalización a alcaldes del Valle del Itata Conectividad Rural en Ñuble

La subsecretaria de Telecomunicaciones, Romina Garrido, encabezó la segunda Mesa de Conectividad Rural del Valle del Itata. El encuentro, realizado en la Municipalidad de Ninhue, reunió a la Subtel y a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones junto a alcaldes, autoridades regionales y representantes de empresas con el fin de priorizar soluciones para los territorios más desatendidos.

Durante la jornada, la Subtel presentó un informe de fiscalización realizado en 41 puntos en total (31 en la Provincia de Itata y 10 en otros sectores de la región), abarcando comunas como Cobquecura, Coelemu, Ninhue, Quirihue, Ránquil, Portezuelo y Trehuaco. La auditoría reveló que diversos servicios no operaban o funcionaban de manera deficiente. Destaca que 31 de estas localidades corresponden a contraprestaciones obligatorias del concurso 5G para zonas rurales en el Valle del Itata.

La subsecretaria de Telecomunicaciones, Romina Garrido, destacó la trascendencia de este trabajo: "A través de esta Mesa de Conectividad Rural en Itata no solo levantamos diagnósticos, sino que buscamos soluciones concretas a la brecha digital en la Región de Ñuble. Identificar dónde falla la señal o qué infraestructura requiere intervención es el primer paso para exigir respuestas y desplegar soluciones reales. Seguimos trabajando con convicción para cumplir con nuestro propósito de conectar a las localidades rurales de Ñuble, transformando a la región en un referente de conectividad".

SEGUNDO TRIMESTRE 2026

Producto Interno Bruto Regional subió 1,1% en Ñuble

A nivel nacional registró una contracción de 0,2%, explicada por caídas en siete de las 16 regiones del país. En el territorio el incremento fue impulsado por los servicios, donde destacó el aporte de los servicios personales.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Información preliminar de las Cuentas Nacionales, informadas por el Banco Central para el segundo trimestre del 2026, revelan que el Producto Interno Bruto (PIB) registró una contracción de 0,2% para la economía nacional, explicada por caídas en siete de las 16 regiones del país. Por su parte, el consumo de los hogares se expandió en ocho regiones, las que aportaron al crecimiento de 1,2% del total. Las exportaciones de bienes, en tanto, disminuyeron en siete regiones, las que determinaron la caída nacional de 1,9%.

Considerando la descomposición por macrozonas, la zona Norte registró la principal incidencia en la contracción nacional del PIB, lo que fue compensado en parte por el aumento de la actividad en la Región Metropolitana. De forma similar, la Región Metropolitana determinó mayoritariamente el alza del consumo de los hogares. La disminución de las exportaciones de bienes, por su parte, fue explicada por las zonas Norte y Centro Sur, cuyas incidencias fueron parcialmente contrarrestadas por la zona Centro.

La contracción del PIB en términos nacionales se explicó, en gran parte, por la actividad minera, en particular por una menor extracción de cobre. En menor medida, la construcción también aportó negativamente, incidiendo en la mayoría de las regiones del país. En contraste, los servicios personales y el comercio registraron aumentos, compensando parcialmente los resultados previos.

El consumo de los hogares, por su parte, creció incidiendo principalmente por los servicios, destacándose el mayor consumo de servicios de salud y por el gasto en turismo. En menor medida, el gasto en bienes durables también aportó positivamente, incidiendo por el crecimiento de las compras de vehículos automotores, las que fueron compensadas en parte, por un menor gasto en bienes tecnológicos. Los bienes no durables, en tanto, registraron una caída asociada al consumo de combustibles, lo que no logró ser

Nuevas estimaciones

De acuerdo con la política de revisiones establecida para el Producto Interno Bruto Regional, se presentan nuevas estimaciones para el PIB, el consumo de hogares y las exportaciones de bienes del primer trimestre. Estas revisiones se asocian a la actualización de los indicadores básicos regionales y a las revisiones de las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT).

contrarrestado por el mayor gasto en vestuario y calzado.

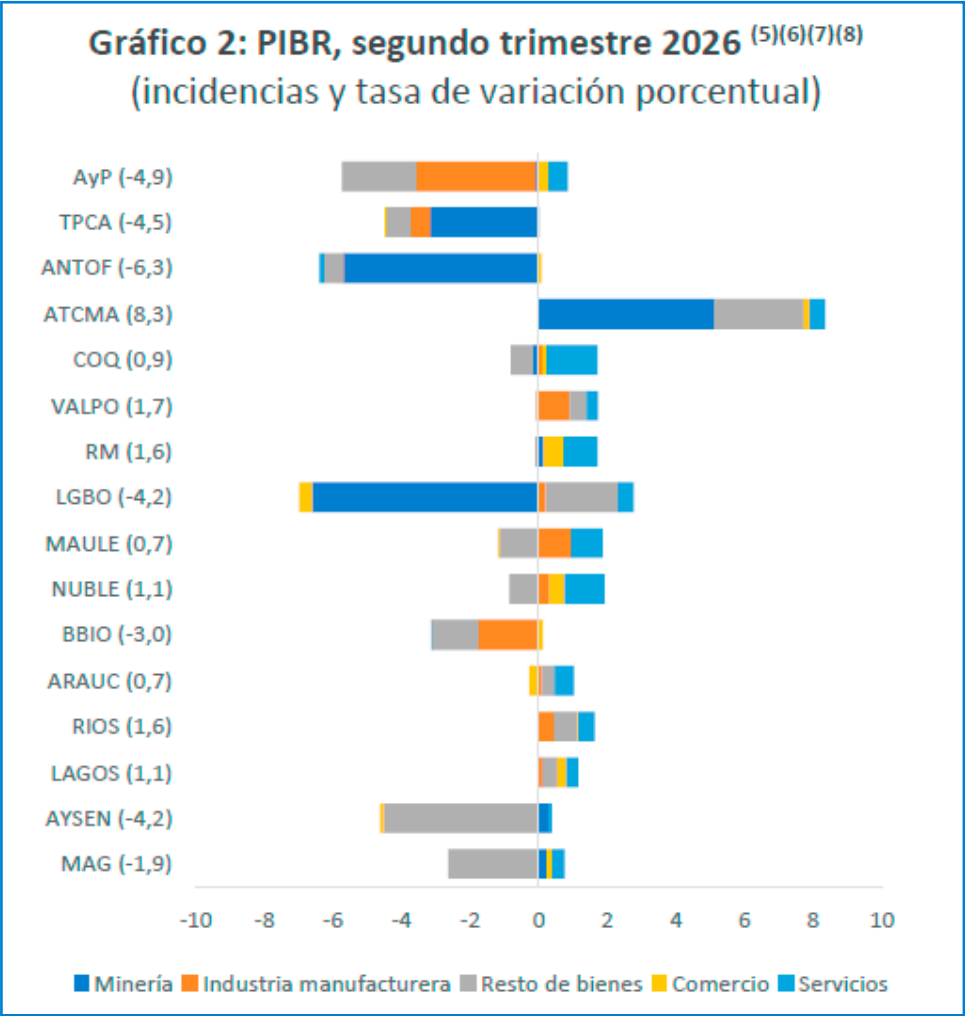
Las exportaciones de bienes cayeron incididas por los envíos mineros, destacándose los de cobre. Los envíos de fruta, por su parte, aumentaron, compensando en parte el resultado anterior.

Ñuble

La Región de Ñuble creció 1,1%, impulsada por los servicios, donde destacó el aporte de los servicios personales. Este resultado fue contrarrestado parcialmente por la caída de la generación eléctrica, la actividad agropecuario-silvícola y la construcción, dentro del resto de bienes.

Por su parte, el consumo de los hogares mostró un incremento de 1,6%, explicado por un aumento generalizado de los servicios, los que fueron compensados en parte por un menor gasto en combustible dentro de los bienes no durables.

Las exportaciones de bienes crecieron 28,1%, incididas por los envíos de productos manufacturados, tales como alimentos y celulosa.



Las exportaciones de bienes en Ñuble crecieron 28,1%, incididas por los envíos de productos manufacturados, tales como alimentos y celulosa.

País.



Cámara de Diputados aprueba ley Antibarricadas 2.0 y pasa al Senado

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y despachó al Senado el proyecto de ley conocido como Antibarricadas 2.0. La iniciativa avanzó a su segundo trámite legislativo tras conseguir 89 votos a favor, 41 en contra y tres abstenciones en la sala.

Su objetivo central es ampliar el delito de interrupción u obstaculización de la libre circulación, protegiendo el tránsito de los ciudadanos y el funcionamiento ininterrumpido de los servicios de transporte a nivel nacional.

Para materializar este endurecimiento de las penas, la normativa modifica directamente el artículo 268

del Código Penal.

Con esta actualización, la legislación establecerá que será considerado un delito el acto de obstaculizar las vías de manera parcial, afectando tanto a los vehículos de pasajeros como al transporte de carga.

El despacho del proyecto incluyó la aprobación de una indicación clave presentada por el diputado Raúl Leiva (PS). Esta adición delimita el campo de acción de la nueva ley, asegurando que las sanciones sean inaplicables cuando la interrupción del tránsito responda a demandas sociales reguladas por la Constitución.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

PÉREZ MACKENNA SALIÓ AL PASO DE LAS DUDAS QUE DEJÓ EL ACUERDO

Canciller: “Escudo de las Américas no implica fuerzas militares”

El titular de Relaciones Exteriores, sostuvo que la iniciativa busca coordinar a 15 países para enfrentar a organizaciones criminales que operan a través de las fronteras.

En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller Francisco Pérez Mackenna abordó la adhesión de Chile al Escudo de las Américas y descartó que la iniciativa contemple el uso de fuerzas militares, pues su propósito es combatir “la delincuencia organizada transnacional”.

Según informó radio Cooperativa, tras una jornada de reuniones bilaterales como parte de la agenda del Presidente José Antonio Kast ante la ONU, el titular de Relaciones Exteriores enfatizó que “el Escudo de las Américas, como bien lo dijo el Presidente ayer, no tiene nada que ver con el uso de fuerzas militares”.

Según afirmó el Mandatario, “lo que hemos señalado es que adherimos a una coordinación conjunta de 15 países”, sostuvo el mandatario durante un punto de prensa, recalando que “aquí no hay un tratado, para que nadie crea que se está pasando a llevar la soberanía de Chile y la institucionalidad nacional”.

Pérez Mackenna agregó que “es en la línea del Compromiso de Santiago, es una coordinación, un esfuerzo al que Chile adhiere como en otros 14 países, para el combate contra la delincuencia organizada transnacional. La delincuencia organizada cruza las fronteras, las defensas contra la delincuencia también tienen que cruzar la frontera”, resaltó.

“Cooperación”

El secretario de Estado explicó que la finalidad de la iniciativa es “cooperar y ponernos de acuerdo en cómo vamos a ayudarnos entre nosotros para combatir el crimen organizado”.

El objetivo, agregó, es que “estas bandas que cada vez son más sofisticadas y son verdaderas multinacionales del crimen tengan al frente países que puedan en forma eficaz

combatir sus efectos sobre nuestra población, sobre nuestra seguridad, sobre lo que está pasando en nuestra ciudad. Esa es la idea”.

“El aterrizaje concreto de las cosas prácticas que vayan a generarse a partir de esto va a ser siempre respetando las normas, las legislación y la constitución de cada país. Total soberanía de Chile para decidir cómo hace la bajada respecto de la lucha contra el crimen organizado”, enfatizó.

Interpelación no será secreta

El próximo lunes 28 de septiembre, el canciller Pérez Mackenna será interpelado en la Cámara de Diputados y la oposición anunció que la adhesión al Escudo de las Américas formará parte de las preguntas que se le harán. Ayer, los comités de la Cámara de Diputadas y Diputados decidieron que la interpelación no será secreta. La decisión se contrapone a la postura de parlamentarios del Partido Nacional Libertario (PNL), con apoyo de la UDI.



Pérez Mackenna afirmó que las bandas se han convertido en “verdaderas multinacionales del crimen” y requieren una respuesta conjunta.



Camila Vallejo y discurso de Kast en la ONU: “Está avergonzando a Chile”

La exvocera del gobierno de Gabriel Boric, Camila Vallejo, cuestionó al Presidente José Antonio Kast tras su primer discurso ante la Organización de Naciones Unidas (ONU). Durante su intervención, el Mandatario abordó materias como seguridad, combate al crimen organizado y cooperación entre naciones. Además, realizó un balance de sus primeros seis meses de administración. “Llevamos seis meses, y estamos ordenando la casa. Hoy Chile es un país más seguro, un país más competitivo y un país con menos burocracia”, afirmó Kast.

Sus palabras fueron cuestionadas por Vallejo, quien a través de X sostuvo: “El Presidente José A. Kast nuevamente avergonzando a Chile ante el mundo”.

La exvocera agregó que el Mandatario “hoy volvió a hablar muy mal de nuestro país frente a la comunidad internacional”, acusándolo de actuar con la “inmadurez de quien, después de 6 meses de ‘gestión’, sigue echándole la culpa a otros de sus propias insuficiencias y malas decisiones”, afirmó la exvocera en redes sociales, según dio a conocer radio ADN.

Mundo.



Nueve muertos deja paso de tifón en Japón

El número de fallecidos por las intensas lluvias, inundaciones y deslizamientos de tierra vinculados al tifón ‘Dujuan’ a su paso por la región japonesa de Kanto ascendió a nueve, según el último balance oficial, el cual además señala que cuatro personas continúan desaparecidas. Las precipitaciones provocaron además daños en más de 600 viviendas en las prefecturas de Chiba, Kanagawa e Ibaraki, debido a deslizamientos.

Presidente de Irán: “Israel asesina pero nosotros padecemos las sanciones”



El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, lanzó un duro mensaje contra Israel en medio de su intervención en la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), calificando al país de “asesinos”. La autoridad defendió el poder nuclear de Teherán, el cual, según dijo, no tiene un carácter bélico. En ese sentido, recordó que Israel no es miembro de los tratados contra la proliferación de armas nucleares y que “durante su vergonzosa existencia no ha permitido ni una inspección y, sin embargo, se les premia con todos los medios necesarios bombardear cualquier capital de la región a voluntad”. “El arma nuclear está en Israel pero los inspectores están en Irán. Israel asesina, pero es Irán el que padece las sanciones”, apuntó Pezeshkian, insistiendo en que la energía nuclear la quieren para “poder progresar, no para amenazar a las sociedades”. En su discurso, Pezeshkian descartó que Irán sea el culpable de la inestabilidad en Medio Oriente: “No somos terroristas”. “Estados Unidos, utilizando armas con múltiples ojivas, se llevaron por delante a los niños. (...) Quienes son terroristas y forman a terroristas nos describen a nosotros como tales”, expresó el presidente iraní, agregando que su país no ha hecho más que defenderse “con toda la fuerza posible”. Asimismo, subrayó que “no hemos de convertirnos en un juguete a manos de los agresores del exterior. Ninguna relación con una potencia extranjera puede convertirse en una herramienta para amenazar a los países vecinos de la región”.

El encuentro dio cuenta de las buenas relaciones entre Trump y el régimen venezolano.



LA DEFINIÓ COMO UNA “NUEVA ETAPA DE DIÁLOGO” CON EE.UU.

Delcy Rodríguez califica de “histórica” su reunión con Trump

Encuentro al margen de la Asamblea General de la ONU: Trump y Rodríguez se vieron las caras por primera vez tras la captura de Maduro.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Donald Trump y la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, mantuvieron un encuentro informal al margen de la Asamblea General de la ONU.

En un mensaje en X, la mandataria calificó de “histórica” la reunión con Trump. También divulgó una foto de los dos sonriendo y en la que se le ve a ella haciendo el gesto de “victoria” y a Trump con el pulgar en alto.

Según la líder venezolana, conversó con el magnate republicano “sobre el fortalecimiento de la relación bilateral” y “el avance de una agenda

de cooperación”. “Venezuela y los Estados Unidos comparten una relación histórica que, en esta nueva etapa, estamos llamados a encauzar a través del diálogo” agregó Rodríguez.

La líder venezolana agradeció a Trump su “respaldo al proceso de

reinserción” de Venezuela en los “espacios multilaterales”, ejemplificada en la presencia de la mandataria en este gran encuentro internacional, del que no participaba ningún presidente venezolano desde 2018.

Rodríguez destacó que la “nueva etapa” de las relaciones bilaterales entre Caracas y Washington debe encauzarse a través del diálogo. También agradeció a Trump por el apoyo de la Casa Blanca durante la emergencia de los terremotos del pasado 24 de junio.

El encuentro se celebró a puerta cerrada y sin acceso de la prensa, a diferencia de otras reuniones mantenidas por Trump en Nueva York, como la que sostuvo con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

Corina Machado

En tanto, la oposición denunció que el Gobierno venezolano nuevamente impidió el regreso a Venezuela de la líder de oposición venezolana María Corina Machado desde su exilio en Panamá. Según la agencia EFE, se trata de un tercer intento frustrado.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Ñuble realizará su cuarto Seminario Regional de Fomento Lector

Con el propósito de fortalecer las iniciativas de fomento lector y relevar la tradición oral y la mitología chilena como herramientas para la mediación, la memoria y la creación, la Seremi de las Culturas realizará el Cuarto Seminario Regional de Fomento Lector, denominado "Mitos y Leyendas de Chile". La actividad se realizará en alianza con el Comité Regional del Plan de la Lectura Ñuble, instancia integrada por diversos servicios públicos e instituciones de educación superior de la región. El seminario se desarrollará el miércoles 30 de septiembre, entre las 09.00 y las 16.00 horas, en el Centro Cultural Municipal de Chillán. "Este seminario nos permite poner en valor la lectura como una herramienta de encuentro, aprendizaje y transmisión de nuestra memoria. Este año queremos relevar especialmente los mitos y leyendas de Chile, reconociendo en ellos una parte importante de nuestro patrimonio cultural y de la tradición oral que se transmite de generación en generación", comentó la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Ñuble, Nataly De La Hoz.



Cultura.

EL 28 DE OCTUBRE ATERRIZA POR PRIMERA VEZ EN RÁNQUIL

Gira Teletón llega a Ñuble en la antesala de la apertura de su nuevo instituto

Se presentarán números como Alanys Lagos y Zúmbale Primo. El Centro Teletón Ñuble ya cuenta con director, quien está trabajando en la etapa de implementación del sueño para cientos de familias.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Zúmbale Primo

La campaña Teletón 2026 tendrá un significado especial para Ñuble. A pocas semanas de que el país vuelva a reunirse en torno a las tradicionales jornadas solidarias del 6 y 7 de noviembre, la región se prepara también para comenzar una nueva etapa con la próxima apertura de su propio instituto de rehabilitación en Chillán.

En ese escenario llegará este año la Gira Teletón a Ñuble, que tendrá

como una de sus novedades una parada por primera vez en la comuna de Ránquil. La caravana arribará el miércoles 28 de octubre a la Plaza Parque Ñipas, donde cerca del mediodía se desarrollará un espectáculo gratuito abierto a toda la comunidad. La presentación contará con Sinaka, Alanys Lagos, Zúmbale Primo, Ignacio Ormazábal y Benja Valencia. Para el público infantil se sumarán además el tributo de Guerreras del K-Pop y Los Pulentos. Posteriormente, la comitiva continuará su recorrido hacia Los Ángeles, donde a partir de las 18.00 horas se realizará el espectáculo principal de esa jornada.

Todo, en la antesala de una campaña particularmente significativa para Ñuble. La región está próxima a dejar atrás una realidad que durante años ha obligado a cientos de familias a trasladarse hasta los institutos de Concepción y Talca para que niños, niñas y jóvenes puedan acceder a tratamientos y terapias de rehabilitación. Con la apertura de este nuevo centro, cerca de 600 familias se verán beneficiadas.

Teletón Chillán

El nuevo Instituto Teletón Ñuble fue construido en Chillán, en el terreno del ex Grupo Escolar, y actualmente

Gira 2026

La Gira Teletón 2026 recorrerá Chile durante octubre en dos etapas. El primer tramo se realizará entre el 13 y el 18 de octubre por la zona norte, mientras que entre el 27 y el 31 del mismo mes la caravana recorrerá el sur del país. Además de los cinco espectáculos principales en cada tramo, la organización incorporó paradas intermedias en distintas localidades, con actividades gratuitas cercanas al mediodía y de aproximadamente una hora de duración. Ránquil será una de ellas.

se encuentra en proceso de implementación con miras a comenzar sus operaciones durante el último trimestre de 2026.

La infraestructura contempla 3.685 metros cuadrados construidos, además de una multicancha cerrada y estacionamientos. El proyecto completo representa una inversión superior a los \$14 mil millones financiados con recursos regionales aprobados por el Gobierno Regional y el Consejo Regional de Ñuble, mientras que solamente las obras civiles significaron una inversión aproximada de \$12.400 millones.

A esos recursos se suman \$639 millones adicionales aprobados por el Consejo Regional para equipamiento de alta tecnología, entre ellos un moderno Laboratorio de Órtesis y Prótesis y vehículos adaptados para el traslado de usuarios.

La Municipalidad de Chillán también tuvo un papel en la concreción del proyecto al disponer el terreno del ex Grupo Escolar, de 4.964 metros cuadrados, entregado en comodato por 50 años para levantar el centro. Desde el 1 de septiembre cuenta con su primer director, Daniel Concha, quien por estos días trabaja en la implementación y reclutamiento.

Zúmbale Primo es uno de los elencos confirmados para la presentación de la Gira Teletón.



Deportes.

50

millones 404 mil 675 pesos invirtió el municipio en el equipamiento, que hará su estreno en sociedad este viernes, cuando a las 8:30 horas, arranque la cuarta versión del Campeonato Nacional de Atletismo Escolar.

TORNEO SE INICIA ESTE VIERNES

Quilamapu estrenará nuevos colchonetes de salto para el Nacional Escolar

El equipamiento deportivo, que fue adquirido por el municipio de Chillán tras una inversión de más de 50 millones de pesos, permitirá seguir potenciando a las promesas de la disciplina.

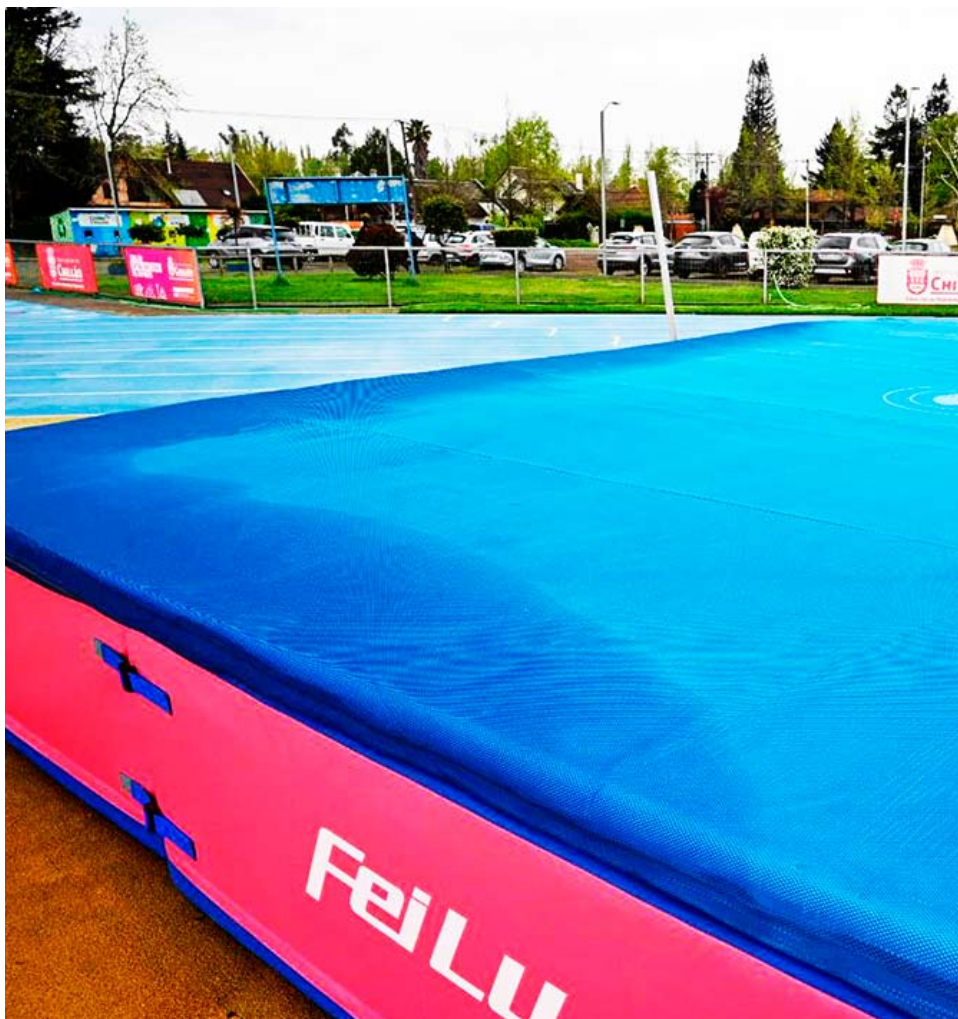
LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El gran anhelo de las promesas del atletismo local, especialistas en salto alto y con garrocha, se hizo realidad este miércoles en el Estadio Atlético Quilamapu, luego que la Municipalidad de Chillán instalara en el recinto los dos nuevos colchonetes que permitirán el impulso de nuevas promesas.

El equipamiento fue adquirido tras una inversión de \$ 50.404.675 y hará su estreno en sociedad este viernes, cuando a las 8:30 horas, arranque la cuarta versión del Campeonato Nacional de Atletismo Escolar "Copa Ciudad de Chillán 2026", que congregará a más de mil atletas de diversos establecimientos educacionales de Chile.

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, valoró la adquisición de este aparato porque era una necesidad del mundo del atletismo chillanejo.

"Desde que se inauguró el Estadio Atlético Quilamapu, el 2015, que no se cambiaban estos colchonetes. Tenemos campeones de Chile y era un equipamiento fundamental para seguir potenciando a las promesas del salto alto y el salto con garrocha. Nos pone felices que podamos estrenar este viernes este nuevo equipamiento en el



El equipamiento era una necesidad del mundo del atletismo chillanejo.

Campeonato de Atletismo Escolar en el que recibiremos más de mil atletas de todo Chile", recalcó.

A potenciar promesas

El garrochista y exponente del salto alto, multicampeón nacional de estas pruebas, miembro del Club Atlético Quilamapu y docente del Colegio San Agustín, Julián Arteaga, aplaudió la adquisición de este equipamiento.

"Era un cambio necesario. Los anteriores colchonetes habían cumplido su vida útil. No solo será un beneficio para mí como atleta, sino que ahora, como profesor y desde la otra vereda, vamos a poder tener una mayor cantidad de saltadores, ya que había bajado el número en Nuble, pero ahora se podrá motivar a más niños".

El garrochista de 80 años del Club de Atletas Seniors (CAS) de Chillán, José Espejo, se mostró feliz "porque estos colchonetes permitirán que los garrochistas escolares y los máster puedan seguir avanzando".

Su compañero, Claudio Iraira, recalcó que "esto no solo son las mejores de entrenamiento, sino que desarrolla el atletismo de Chillán".

Las promesas del salto del atletismo escolar estrenarán estos modernos aparatos este viernes y sábado cuando se desarrolle la cuarta versión del Campeonato de Atletismo Escolar "Copa Ciudad de Chillán 2026".

Cambio de planes: La U y Ñublense se jugará en el Estadio Santa Laura

Ñublense tendrá que modificar sus planes para la fecha 24 del Campeonato Nacional 2026, luego de que la ANFP confirmara un cambio de día, horario y estadio para el duelo frente a Universidad de Chile.

El encuentro, que originalmente estaba programado para el viernes 9 de octubre a las 20:00 horas en el Estadio Nacional, finalmente se disputará el lunes 12 de octubre, desde las 18:00, en el estadio Santa Laura. El cambio de localía del conjunto universitario responde a los conciertos que la banda surcoreana BTS ofrecerá durante octubre en el principal recinto deportivo de Ñuñoa. El grupo de K-pop se presentará los días 14, 16 y 17 de ese mes, lo que obliga a anticipar las labores de montaje, logística y seguridad necesarias para los espectáculos.

Ante este escenario, Universidad de Chile deberá trasladar temporalmente su localía al recinto de In-

dependencia, donde recibirá al conjunto chillanejo por el torneo nacional.

Para Ñublense, la modificación implica también un ajuste en su planificación, considerando que el compromiso se disputará tres días más tarde de lo inicialmente establecido y en un escenario diferente al previsto.

El duelo se instalará además en una etapa decisiva del campeonato, cuando los Diablos Rojos encaren el tramo final de la temporada con el objetivo de mantenerse en la pelea por los puestos de clasificación internacional.

La ANFP oficializó así una modificación que, aunque responde a razones externas al torneo, obliga a ambos equipos a adaptar su preparación para un encuentro que tendrá como nuevo escenario el tradicional Santa Laura.



Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO Divina Pastora de Yungay, requiere contratar profesor/a Educación General Básica para reemplazo. Envío de antecedentes a: postulaciones226@gmail.com. (819 - 411 - 898)

COLEGIO Cristiano Horeb de Ch. Viejo, necesita Profesora Gral. Básica 1° Ciclo Reemplazo, 30 hrs semanal. Enviar antecedentes al correo: nuevoamanecerce@gmail.com. (820 - 415 - 900)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO local comercial, excelente ubicación, en galería a media cuadra plaza de armas de Chillán, 991526175. (816 - 400 - 899)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (372 - 190 -)

PUBLICA
AQUÍ

avisos@ladiscusion.cl

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-2183-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con FUENTEALBA" se ha ordenado remate el 3 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, consistente en el Departamento 45, y Estacionamiento 19, del Edificio La Foresta, del Condominio Altos de Palermo con acceso común por calle Los Copihues 488. El dominio del inmueble a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 1670 número 1583 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$55.017.129.- caución interesados 10% mínimo \$5.501.712.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante

de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 21/24

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1064-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Coihueco, consistente en el SITIO NUMERO TREINTA Y CUATRO, del Proyecto de Parcelación Collico. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 2366 vuelta,

número 2097 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$26.872.345.- caución interesados 10% mínimo \$2.687.234.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos

GUÍA PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Guitiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL



Clasificados

correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

22/25

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 3667-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA Y OTROS" se ha ordenado remate el 16 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble consistente en el LOTE DOS, resultante de la subdivisión de la Parcela número Veintiuno del Proyecto de Parcelación Collico, ubicado en la comuna de Coihueco, el lote dos tiene una superficie de tres hectáreas, según plano agregado al final del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Chillán del año mil novecientos noventa y ocho, bajo el número ochocientos tres. El dominio a nombre de la aval y codeudora solidaria doña MARCELA ADRIANA RIVEROS POHLE, se encuentra inscrito a fojas 8866 número 7198 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$80.000.000.- caución interesados 10% mínimo \$8.000.000.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las

12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

22/25

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-2717-2010 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con VILLANUEVA" se ha ordenado remate el 27 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Chillán Viejo, consistente en sitio y casa ubicado en calle Serrano 651, que corresponde al lote o sitio 2 guión D. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 2818 vuelta Número 2367 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$12.659.113.- caución interesados 10% mínimo \$1.265.911. El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

23/28

AVISO REMATE JUDICIAL
TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-3360-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER- CHILE con GUTIERREZ" se ha ordenado remate audiencia de 09 octubre 2026, 10:00 horas, inmueble consistente en el LOTE TREINTA Y OCHO ubicado en la comuna de Quillón que según su título deslinda: NORTE, en cuarenta metros con calle Cerro Poniente; Sur, en cuarenta y cinco metros con Laguna Avendaño; ORIENTE, en doscientos cincuenta y siete metros con propiedad "El Refugio" del vendedor, y PONIENTE, en doscientos cincuenta y un metros con propiedad "Las Quilas" de don Hilario Laclaustra. El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 1242, bajo el número 865 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excmra. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 148.518.304 por el valor de dicha unidad a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo, (\$ 14.851.830) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria.

21/24

DECIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUERFANOS 1409, SANTIAGO. EL 27 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 09,00 HORAS, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VÍA PLATAFORMA ZOOM, SE REMATARÁ SITIO O LOTE NÚMERO CUATRO DE LA MANZANA N, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE

UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO NÚMERO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS, COMUNA Y CIUDAD DE CHILLÁN, DEL PROYECTO DE LOTE O DENOMINADO LOS DOMÍNICOS DE CHILLÁN OCHO ETAPA OCHO GUIÓN UNO (8-1), INSCRITO A FOJAS 7667 VTA NÚMERO 6818 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CHILLÁN. MINIMO SUBASTA \$32.892.507.- LOS INTERESADOS DEBEN RENDIR GARANTÍA SUFICIENTE PARA PARTICIPAR, EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DE TASACIÓN APROBADO, MEDIANTE VALE VISTA A LA ORDEN DEL 18 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, DOCUMENTO QUE DEBE ENTREGAR MATERIALMENTE EN EL MESÓN DEL TRIBUNAL CON A LO MENOS 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DEL REMATE, Y EN EL MISMO ACTO SEÑALAR CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA EL CASO QUE REQUIERA SER CONTACTADO POR EL TRIBUNAL. LA COORDINACIÓN DEL TRIBUNAL PUBLICARÁ EN LOS PRESENTES AUTOS, LINK DE CONEXIÓN DEL REMATE A MÁS TARDAR EL DÍA ANTERIOR A ESTE Y EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LA SUBASTA, SE DARÁ AVISO A LOS POSTORES O INTERESADOS A TRAVÉS DEL MISMO LINK, EN EL DÍA Y HORA PREVISTO. DEMAS ANTECEDENTES "AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A./ POZO, ROL C-18954-2024. SECRETARIA.

24/27

EXTRACTO

REMATE. En causa Rol C-3425-2025 ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, caratulada "Comunidad Villa Bosque Nevado con Inmobiliaria y Constructora Bosque Nevado Dos S.A", se rematará el día 19 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM, el inmueble inscrito, según consta en certificado de dominio acompañado en autos, en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán a fojas 3692 número 3046 del Registro de Propiedad del año 2013 Dicho predio, corresponde al departamento 902 del Edificio Los Coigües el que tiene una superficie útil de 303.56 metros cuadrados, del predio denominado Termas Minerales de Chillán, ubicado en la Comuna de Pinto, Octava Región, con los siguientes deslindes: Al Norte: en ciento diez metros con Estero Los Baños ; al Sur: en ciento ochenta metros en línea quebrada con Lote A de la subdivisión ; al Oriente, : en ciento dos metros con Lote C; y al Poniente: en ciento cinco metros con camino a Las Termas. Rol Avalúo número 880-170, comuna de Pinto. Mínimo posturas \$ 404.142.955. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito

deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicar el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. El Secretario.

21/24

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil Chillán, en causa ROL V-43-2026, caratulada "CERDA/ Cerda", por sentencia ejecutoriada del 3 de agosto de 2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de ROSA ISMAELA CERDA ARRIAGADA, con último domicilio en la comuna de Chillán, a TRINIDAD MARISOL CERDA PARDO, ordenando protocolizar el inventario simple de bienes y practicar publicaciones legales. Secretario (S).

23/25

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción ROL V-148- 2026, con fecha 24 de agosto de 2026 se dictó sentencia definitiva que decretó la interdicción de doña Consuelo Elizabeth Burdiles Figueroa, R.U.N. 21.280.780-K, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva a Doña María Elizabet Figueroa Martínez, R.U.N. 14.524.853-1. Secretario (S).

24/26

PUBLICA AQUÍ
avisos@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN



46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

